



LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y LA POBREZA EN LAS ZONAS RURALES DE MÉXICO

María Angélica Quintero Peralta¹

¹ Dra. en Ingeniería Agraria y Desarrollo Rural Sostenible por la Universidad de Córdoba, España. Colaboradora del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y miembro de la RED-GTD (México). Correo electrónico: aquinterop@prodigy.net.mx

A pandemia de COVID-19 é uma crise de saúde global que deixará consequências econômicas e sociais significativas em vários países. No México terá vários efeitos, sendo um dos mais desafiadores o aumento da pobreza, especialmente entre a população mais vulnerável, como é o caso da população rural. Com o objetivo de verificar o impacto da pobreza nas áreas rurais do México, foram realizadas simulações baseadas na população pobre oficialmente registrada, com o resultado de que apenas em 2020 poderá haver mais de um milhão de pessoas pobres nessas áreas. Além disso, 42 entrevistas foram realizadas em localidades rurais marginalizadas nos estados de Chiapas e Guerrero, mostrando os efeitos desta pandemia, principalmente na renda, que diminuiu no caso de 85,7% dos entrevistados; na alimentação, que foi afetada por 39,2%; e na diminuição do emprego local, que foi relatado por 46,7%. É imperativo que o Governo Federal tome medidas para mitigar os efeitos da COVID-19 a curto e médio prazos, de uma perspectiva emergente e outra a médio prazo.

Palavras-chave: Pandemia da COVID-19; Pobreza; Áreas rurais; México.

The COVID-19 pandemic is a global health crisis that will leave significant economic and social consequences in several countries. In Mexico it will have various effects, one of the most challenging being an increase in poverty, especially among the most vulnerable population, such as the rural population. In order to get a glimpse of the impact on poverty in Mexico's rural areas, simulations were carried out based on the officially registered poor population, with the result that in 2020 alone there may be one million more poor people in these areas. In addition, 42 interviews were conducted in marginalized rural areas in the states of Chiapas and Guerrero, and the effects of this pandemic were presented, mainly in terms of income, which decreased for 85.7 per cent of those interviewed; food, which was affected for 39.2 per cent; and the decrease in local employment, which was reported by 46.7 per cent. The Federal Government must take action to mitigate the effects of the COVID-19 in the short and medium term, both from an emerging and a medium-term perspective.

Keywords: COVID-19 pandemic; Poverty; Rural zones; Mexico..

La pandemia del COVID-19 es una crisis sanitaria mundial que dejará importantes secuelas en lo económico y lo social en varios países. En México tendrá diversos efectos, siendo uno de los más desafiantes el incremento en la pobreza, especialmente entre la población más vulnerable, como la rural. Con el fin de vislumbrar el impacto en la pobreza en las zonas rurales mexicanas, se realizaron simulaciones a partir de la población pobre registrada oficialmente, resultando que sólo en 2020 puede haber un millón más de pobres en ellas. Adicionalmente, a través de la realización de 42 entrevistas en localidades rurales marginadas de los estados de Chiapas y Guerrero, se presentan las afectaciones derivadas de esta pandemia principalmente en el ingreso, que disminuyó para el 85.7 por ciento de los entrevistados; en la alimentación, que se afectó para el 39.2 por ciento; y en la disminución del empleo local que fue reportado por el 46.7 por ciento. Es imperante realizar acciones desde el Gobierno Federal tendientes a mitigar en el corto y mediano plazo los efectos del COVID-19, desde una perspectiva emergente y otra de mediano plazo.

Palabras claves: Pandemia del COVID-19; Pobreza; Zonas rurales; México.

INTRODUCCIÓN

La pandemia del COVID-19, enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2, ha tenido importantes repercusiones negativas a nivel mundial que rebasan el ámbito sanitario y que se están reflejando en graves problemas económicos, con la posibilidad de que deriven en crisis sociales y políticas en diversos países. Las afectaciones a cada región, país y sector se reflejan, e impactarán en el futuro, en distintas dimensiones. Los países que habitualmente han tenido problemas de pobreza y desigualdad, al igual que los sectores poblacionales más vulnerables, es posible que resientan más profundamente los efectos de la pandemia, que no sólo son inmediatos, sino de mediano plazo.

Si bien la pandemia es por encima de todo una crisis sanitaria, también tendrá un inevitable impacto en la economía, el comercio, los empleos, el bienestar y las condiciones de vida de la población. Su rápida propagación y las medidas tomadas por los gobiernos con el fin de contenerla ya han tenido graves consecuencias en las principales economías mundiales. Se interrumpieron parte importante de las actividades productivas, primero en Asia y después en Europa, América del Norte y el resto del mundo, además de cierres generalizados de fronteras. Esto ha dado lugar a un marcado aumento del desempleo, con la consecuente disminución en la demanda de bienes y servicios (CONEVAL, 2020; CEPAL, 2020a).

En junio de 2020 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció que hay indicios de que el COVID-19 está provocando un aumento del hambre en países vulnerables, que de por sí ya experimentaban altos niveles de inseguridad alimentaria antes de la pandemia; es decir, esta enfermedad

representa un peligro claro y patente para la seguridad alimentaria y la nutrición, que si bien hasta el momento no ha respetado clases sociales, las consecuencias tendrán mayor impacto en las comunidades más vulnerables. Se vislumbra una posible crisis alimentaria a menos que se tomen rápidamente medidas dirigidas a proteger a los más vulnerables, mantener operativas las cadenas de suministro agrícola globales y mitigar los efectos de la pandemia en los sistemas alimentarios (OIT, 2020; Qu Dongyu, 2020).

A excepción de China, todos los países del G20 habrán sufrido una recesión en 2020 y, a pesar de que se espera una frágil recuperación en 2021, en muchos países la producción a fines de este año seguirá estando por debajo de su nivel de fines de 2019, y muy por debajo de lo que estaba proyectado antes de la pandemia. En este contexto, en 2020 el producto mundial registraría su mayor contracción desde la Segunda Guerra Mundial y América Latina y el Caribe es la región en desarrollo más afectada (OCDE, 2020; CEPAL, 2020a).

Aunado a los perjuicios en materia de salud, el panorama económico y social para América Latina y el Caribe es preocupante. No cabe duda que las afectaciones en la economía regional serán sustanciales, tanto a nivel macro como micro, siendo altamente probable que la pandemia del COVID-19 repercutirá en un aumento del hambre y la pobreza. Se estima que el número de pobres inducidos en la región, producto de la pandemia, se encuentra entre 9 y 12 millones de personas (FAO, 2020a; FAO, 2020b).

De no abordarse en la región latinoamericana esta situación de manera efectiva, se corre el riesgo de que los avances realizados en materia de superación de la

pobreza y el hambre y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) queden en nada (FAO-CEPAL, 2020), especialmente los objetivos 1. Fin de la pobreza y 2. Hambre cero, sin dejar de considerar los efectos negativos en el 3. Salud y bienestar, el 8. Trabajo decente y crecimiento económico y el 10. Reducción de las desigualdades.

Al ser la pandemia una emergencia mundial que afecta a todos los países, se requiere la adopción de medidas inmediatas y sostenidas a nivel internacional, considerando los problemas subyacentes que plantea esta emergencia, en especial para quienes se encuentran en mayor riesgo de sufrir consecuencias graves, esto es, los ancianos, los hogares pobres, las personas subalimentadas y quienes viven en zonas rurales remotas sin acceso a servicios ni asistencia, especialmente las mujeres que habitan en ellas (FIDA, 2020a; Qu Dongyu, 2020).

México se encuentra inmerso en una complicada situación relacionada con la pandemia del COVID-19, que al momento dista de resolverse y ubica al país en el décimo lugar en el número de contagios y en el cuarto en número de fallecimientos, solo después de Estados Unidos, Brasil e India¹.

Los pronósticos para el país presentan un panorama poco favorable para la economía en general, considerando efectos similares a la crisis financiera global iniciada en 2008 o incluso parecidos a los de la Gran Depresión de 1929 (CONEVAL, 2020a). Adicionalmente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que

1 851,227 contagios y 86,167 muertes al 19 de octubre de 2020. Mapa interactivo. COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University. <https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>. Acceso: 19 oct. 2020.

en 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) de México registrará una disminución de -10.2 por ciento y en 2021 tendrá un crecimiento de 3 por ciento (OCDE, 2020).

Un efecto visible e inmediato en México es la caída de empleos y la pérdida de ocupaciones, que han sido devastadores durante el periodo de contingencia sanitaria. En abril de 2020 se observó una caída importante en la ocupación, y después una recuperación en agosto, no obstante, comparando este mes con el de 2019, aún existe una brecha importante². En la población de 18 años y más también se observó una desocupación importante³, siendo la razón de esta situación el COVID-19 para el 92.9 por ciento; el 46 por ciento manifestó disminución en el ingreso por la misma razón y el 90 por ciento no había recibido ningún tipo de apoyo gubernamental (INEGI, 2020a; INEGI, 2020b; INEGI, 2020c). Esta situación se relaciona con el cierre de las cadenas de suministro, el paro de las actividades no esenciales y el confinamiento que generó una baja en el consumo interno y en la producción, afectando al empleo (Pérez, 2020).

En México la pandemia se apostó en medio de un entorno marcado por la pobreza y la desigualdad, en el que deberá encarar la crisis sanitaria, y profundizados por ésta, embates económicos y sociales que seguramente repercutirán de manera directa en los niveles de pobreza, los cuales ya eran preocupantes antes de la pandemia. En 2018 el 41.9 por ciento de la población estaba en pobreza (52,425,887 personas) y el 7.4

2 Entre la población económicamente activa de 15 años y más, en abril de 2019 había 54.2 millones de personas ocupadas; en marzo de 2020 55.8 y en abril de este año 43.3. Para agosto 2019 habían 55.2 millones de personas ocupadas y para el mismo mes de 2020 eran 50.4 (INEGI, 2020a).

3 En abril de 2020 había 32.9 millones de ocupados, de ellos el 21.8 por ciento (7.2 millones) eran ocupados ausentes o con suspensión temporal (INEGI, 2020b).

por ciento en pobreza extrema⁴ (9,310,153 personas) (CONEVAL, 2019). Por su parte, el índice de Gini para ese mismo año, era de 0.454 (BM, 2018).

En este marco, el propósito de este trabajo es vislumbrar algunos posibles efectos de la pandemia del COVID-19 en zonas rurales de México, tanto en los niveles de pobreza, como en los efectos a nivel local, principalmente en el ingreso y la alimentación; asimismo presentar algunas propuestas de acciones que contribuyan a mitigarlos.

Para lograrlo, después de este apartado introductorio, en el segundo se da una breve semblanza de los posibles efectos de la pandemia en América Latina y el Caribe; en el tercero se presentan estimaciones sobre los efectos de la pandemia en la pobreza y pobreza extrema, realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y en el cuarto se muestra la situación de la pobreza en las zonas rurales de México. En el quinto apartado se relata el método seguido para analizar la información desde una perspectiva nacional y posteriormente local; en el siguiente se muestran y discuten los resultados obtenidos, para dar paso a retomar algunas alternativas que pueden contribuir a mitigar los efectos de la pandemia y por último mostrar algunas reflexiones finales.

⁴ Pobreza: cuando una persona tiene al menos una carencia social en rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Pobreza extrema: cuando una persona tiene tres o más carencias de seis posibles, y además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, es decir, que disponen de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana (CONEVAL, S/F).

EL COVID-19 Y LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La pandemia del COVID-19 llegó a América Latina y el Caribe en un contexto de bajo crecimiento y de alta desigualdad y vulnerabilidad, con tendencias crecientes en la pobreza y pobreza extrema, con un debilitamiento de la cohesión social y manifestaciones de descontento popular. Aunado a este contexto de por sí desfavorable, se vislumbran repercusiones en materia de inseguridad alimentaria, siendo su expresión más extrema el hambre (CEPAL, 2020b; FAO, 2020b). De aumentar la población con hambre se verá vulnerado uno de los derechos humanos fundamentales para amplios sectores poblacionales.

El hambre y las distintas formas de malnutrición pueden ser particularmente severas en algunos territorios dentro de ciertos países, como Belice, Colombia, Guyana, Honduras, México, Panamá y Perú, en los que existen territorios donde la desnutrición infantil es de más del doble que el promedio nacional. En las zonas rurales las cifras de retraso en el crecimiento infantil son considerablemente mayores que en las zonas urbanas, llegando a alcanzar diferencias mayores al 50 por ciento en Belice, Bolivia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Surinam. La subalimentación probablemente también se agudizará. Cinco países concentraban, en 2018, a más de la mitad de personas subalimentadas: Venezuela con 6.8 millones, Haití 5.4, México 4.7, Perú 3.1, y Guatemala con 2.6 (FAO, 2020b).

Existe información preocupante respecto al impacto que tendrá el COVID-19 entre las poblaciones rurales, donde la pobreza, la subalimentación y la falta de acceso a la atención sanitaria básica hacen

que la población resulte especialmente vulnerable (FIDA, 2020a).

Según la CEPAL, se espera que la tasa de pobreza en Latinoamérica aumente en siete puntos porcentuales, al pasar de 30.2 por ciento en 2019 a 37.2 por ciento en 2020; esto significa que aproximadamente 45 millones de personas caerán en pobreza. Igualmente, se espera que la pobreza extrema aumente 45 puntos porcentuales, llevando a 28 millones de personas más por debajo de la línea de pobreza extrema⁵, y aunque estas proyecciones no están desglosadas para zonas urbanas y rurales, es muy probable que el impacto llegue a ambas, aunque con diferente intensidad (FAO, 2020a).

Para predecir la forma en que el sector rural podría ser impactado es necesario reconocer que en América Latina las zonas rurales contribuyen relativamente más a la pobreza y a la pobreza extrema. La población total de la región en 2018 se calculaba en 640 millones de personas, de las cuales el 19 por ciento vivía en zonas rurales, las que contribuyen con el 29 por ciento del total de los pobres y el 36 por ciento de los pobres extremos; de tal forma, las zonas rurales son potencialmente más vulnerables a la pobreza inducida por la pandemia (FAO, 2020a).

La propagación del COVID-19 ha profundizado la vulnerabilidad de millones de pequeños productores y trabajadores agrícolas de la región, incrementando la incertidumbre en esta parte de la población, siendo mayor en los países con altos niveles de inseguridad alimentaria, ya que están más expuestos a la pandemia, son particularmente vulnerables a una serie de amenazas y, en general, cuentan con menos recursos para

responder al brote como un riesgo adicional (FAO-CEPAL, 2020; OIT, 2020).

Un factor clave para minimizar el impacto del COVID-19 en la pobreza rural será la capacidad de recuperación del sector agrícola, ya que contribuye con una parte importante de los ingresos de los hogares rurales, no obstante que se prevé que el sector agrícola se encuentre entre los menos afectados por la pandemia. Sin embargo, también se prevé mayor dificultad para la ejecución de programas sociales de emergencia en zonas rurales, siendo más complejo el otorgamiento de ayuda que en las zonas urbanas pobres (FAO, 2020a).

Los efectos del COVID-19 sobre la seguridad alimentaria en los países, así como sobre diversos aspectos relacionados con la alimentación, variarán conforme las estrategias sanitarias desarrolladas en cada uno, y serán más profundos según se extienda su aplicación en el tiempo, en ausencia de políticas complementarias. Además, las desigualdades en el acceso al agua, al saneamiento, a los sistemas de salud y a la vivienda, con el consecuente hacinamiento, pueden traducirse en mayores tasas de contagio y mortalidad por el COVID-19 entre las poblaciones rurales, las poblaciones urbanas marginales, los pueblos indígenas y los afrodescendientes (FAO, 2020b; CEPAL, 2020b).

Evitar la propagación del virus implica implementar medidas sanitarias que tendrán consecuencias directas en el funcionamiento de los sistemas alimentarios, esto significa que son necesarias acciones adicionales para no comprometer aún más la seguridad alimentaria de la población. No obstante, a pesar de que una parte significativa de los sectores económicos paralizaron sus actividades, en

⁵ El Banco Mundial considera la línea de pobreza en USD 3.2 diarios, lo cual está por encima de la línea de pobreza nacional para muchas economías de América Latina y el Caribe (FAO, 2020).

los espacios rurales las distintas cadenas de producción agroalimentarias siguieron operando para viabilizar la seguridad alimentaria y nutricional de las sociedades de la región. La continuidad de los procesos de producción, transformación, acopio y comercialización de los alimentos ha contribuido a la preservación de la salud y evitado, por lo menos hasta el momento, la emergencia de situaciones más críticas derivadas de una eventual falta de oferta alimenticia diversificada (FAO, 2020b; Torrens, 2020).

ESTIMACIONES SOBRE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA POBREZA. MÉXICO

La CEPAL ha realizado algunas proyecciones para conocer las posibles consecuencias de la pandemia, reconociendo que sus efectos sobre el PIB y el empleo serán diferentes para cada país, por lo que la magnitud en los incrementos de la pobreza y la pobreza extrema proyectados también variarán (CEPAL, 2020b).

Debido a la incertidumbre del contexto actual y su constante evolución, la CEPAL presenta tres escenarios -bajo, medio y alto- de la evolución de la pobreza y la pobreza extrema en 17 países de América Latina. Para el caso de México, sus proyecciones muestran que la pobreza extrema se puede incrementar en el escenario medio en 4 por ciento respecto al nivel de pobreza extrema estimado para 2019, con una variación hacia el escenario bajo de un punto porcentual y muy similar hacia el alto, para situarse en 17.1 por ciento en este último escenario, lo que significaría un incremento de 5.2 por ciento respecto a las proyecciones de 2019 (Cuadro 1). En el caso de la pobreza, las variaciones entre los tres escenarios rondan el punto porcentual, sin embargo, con relación

a las proyecciones de 2019 aumentaría, en el escenario medio, en 5.9 por ciento.

Cuadro 1. Proyección de la población en situación de pobreza extrema y pobreza en 2020a. México. (Porcentajes)

Pobreza extrema				Pobreza			
2019 ^b	Escenario 2020 ^c			2019 ^b	Escenario 2020 ^c		
Nivel	Bajo	Medio	Alto	Nivel	Bajo	Medio	Alto
11.9	14.9	15.9	17.1	41.9	46.7	47.8	48.9

a/ No considera el efecto de las medidas anunciadas para mitigar el impacto del COVID-19.

b/ Proyecciones.

c/ Proyecciones preliminares basadas en supuestos de impacto sobre el empleo y los ingresos laborales para los distintos sectores productivos. Los tres escenarios se diferencian según la variación del ingreso medio de los hogares sea menor a la variación del PIB (escenario bajo), igual (escenario medio) o mayor (escenario alto).

Fuente: CEPAL, 2020b.

Considerando esta proyección para los 17 países incluidos, en cualquiera de los escenarios, la pobreza extrema y la pobreza aumentarían en todos los países, y en el escenario alto, los mayores incrementos de la pobreza extrema se darían en México, Nicaragua y el Ecuador, y la pobreza en general aumentaría especialmente en Argentina, México, Ecuador y Brasil. A los riesgos asociados al mercado laboral y la pérdida de ingresos, se suma la posible reducción de las remesas, lo que acentuaría la situación de pobreza de quienes las reciben; tal reducción es probable ante el fuerte impacto del COVID-19 en la región y en países extrarregionales receptores de migrantes latinoamericanos, como Estados Unidos y España (CEPAL, 2020b).

En concordancia con el aumento de la pobreza extrema y la pobreza, también aumentará la desigualdad en todos los países

de la región, con incrementos proyectados del índice de Gini de entre el 0.5 y el 6 por ciento. México se ubica en el grupo de países en los que se estima un incremento de 3 por ciento o más en la variación del índice de Gini, junto a Argentina, Brasil, Ecuador y Uruguay (CEPAL, 2020b).

Partiendo de los efectos de la pandemia, la CEPAL presume que algunas personas que se encontraban en situación de pobreza no extrema en 2019 verían deteriorada su situación económica y caerían en situación de pobreza extrema. Asimismo, las personas que pertenecían a estratos bajos no pobres pueden caer en pobreza no extrema o extrema; observándose también un fuerte deterioro en la posición de las personas de los estratos medios, y dentro de éstos el grupo de estratos medios-bajos pueden ser los más afectados al pasar a pertenecer a estratos de bajos ingresos, pero aún fuera de la pobreza, o en pobreza no extrema, aunque los impactos -estimados como movilidad económica descendente entre estratos- disminuyen a medida que se avanza en la escala social. Adicionalmente, entre las poblaciones más afectadas por los impactos socioeconómicos del COVID-19, se encuentran las mujeres y la población rural (CEPAL, 2020b).

Por su parte, el CONEVAL ha realizado simulaciones con el fin de identificar algunos posibles efectos de la pandemia en ciertos grupos poblacionales. En el ejercicio de simulación que aquí se presenta (CONEVAL, 2020), se asume que las carencias sociales se mantienen constantes⁶, aunque los pronósticos respecto a su comportamiento reflejan

6 El CONEVAL aclara que existen evidentes limitaciones en el alcance de este análisis al no incorporar los efectos de la coyuntura en las carencias sociales. No obstante, también aclara que, dado el momento de la crisis sanitaria, resultaría aventurado tratar de anticipar la magnitud que tendrá esta crisis en dimensiones distintas al ingreso.

impactos en el corto, mediano y largo plazo, especialmente en el acceso a la alimentación, a servicios de salud y a la seguridad social. Cabe destacar que estima que los efectos de la crisis sanitaria en la seguridad alimentaria se generen mediante la pérdida de ingresos o el riesgo que enfrentarían los eslabones de la cadena de suministro de alimentos.

El escenario mostrado refiere una caída generalizada en el ingreso. Para su diseño se consideraron algunas proyecciones sobre la contracción del PIB en 2020 de alrededor de 6 por ciento, su variación porcentual en la crisis del 2009 (-5.3 por ciento) y la caída promedio de los ingresos de los hogares en el periodo 2008-2010 (-4.6 por ciento). Así, la simulación parte de un estimado conservador de 5 por ciento en la caída de los ingresos per cápita y se recalcula la pobreza por ingresos, ajustando las líneas vigentes en marzo de 2020 con las expectativas de inflación del Banco de México a agosto del mismo año (Cuadro 2).

Cuadro 2. Simulación del comportamiento de la pobreza por ingreso según escenario del CONEVAL. México

Indicador	Porcentaje		Millones de personas	
	2018	Escenario 2020	2108	Escenario 2020
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos ¹	16.8	21.7	21.0	27.1
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos ²	48.8	56.0	61.1	70.0

1/ Población que aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

2/ Población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que precisa para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Fuente: CONEVAL, 2020.

A partir de los resultados obtenidos por el CONEVAL se observa que el número de personas en situación de pobreza extrema por ingresos se incrementa en al menos 4.9 por ciento, esto es, por lo menos 6.1 millones de personas más, considerando el escenario más conservador. Adicionalmente, el número de personas en situación de pobreza por ingresos se incrementa, al menos, 7.2 por ciento, lo que se traduce en 8.9 millones de personas. Conjuntando ambos indicadores se denota que, bajo el escenario de una disminución generalizada del ingreso de 5 por ciento, se tendrían 15 millones más de pobres. Cabe destacar que el CONEVAL señala que la población más afectada es la que se encuentra en pobreza urbana, debido a la velocidad de propagación del COVID-19 y sus efectos sobre la actividad económica en contextos urbanos.

Por otro lado, no puede dejar de considerarse que la reducción en el ingreso tiene consecuencias directas en la población que se encontraba por arriba pero muy cerca de las líneas de pobreza por ingresos y que, por efecto de la crisis sanitaria, podrían ser más propensas a transitar a una situación de pobreza por ingreso. En 2018, existían 8.6 millones de personas que, sin ser pobres, eran vulnerables por ingresos (CONEVAL, 2019).

POBREZA EN LAS ZONAS RURALES DE MÉXICO

La pandemia del COVID-19 representa para México un reto de enorme complejidad debido a las múltiples implicaciones de la crisis y a las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta⁷. A pesar de ser un país de ingreso

⁷ Entre otros factores, destacan la precariedad laboral, problemas de acceso al agua y de hacinamiento que impiden la adopción generalizada de medidas preventivas y múltiples brechas

medio, los altos niveles de pobreza y desigualdad acentúan la vulnerabilidad social frente a choques económicos adversos, afectando casi invariablemente a la población históricamente en desventaja. De tal suerte, los riesgos más importantes de esta crisis están en la reconfiguración de la distribución del ingreso de los hogares y la profundización de la pobreza y la desigualdad (CONEVAL, 2020).

Si bien se espera que la pandemia tenga mayores efectos adversos en las zonas urbanas (CONEVAL, 2020) no pueden dejar de observarse los posibles efectos en las zonas rurales⁸ de México, donde habita el 23 por ciento de su población (INEGI, 2015), particularmente porque en estas zonas la pobreza ha sido un problema no resuelto desde hace décadas y en extremo lacerante, además, por la importancia económica y social que revisten en el ámbito nacional, destacando su contribución a la producción de alimentos.

En los últimos diez años de medición de la pobreza (2008-2018), se observa que la población rural en pobreza aumentó en números absolutos, al pasar de 16.2 a 17 millones de personas, lo que resulta del diferencial existente entre la disminución de la población en pobreza extrema, -2.0 millones de personas, y el incremento de 2.8 millones de personas en pobreza moderada (Cuadro 3). Esto significa que existen alrededor de 17 millones de personas en el ámbito rural que podrán sentir más crudamente los embates de la pandemia y agudizar sus condiciones de pobreza, ya que millones de estas personas enfrentan carencias sociales

de acceso a derechos sociales: salud, alimentación, educación, vivienda y seguridad social, así como la alta prevalencia de diabetes y enfermedades cardiovasculares (CONEVAL, 2020).

⁸ Zonas rurales: localidades menores a 2,500 habitantes (CONEVAL, S/F).

que pueden agravar esta situación, como las relacionadas con el acceso a servicios de salud o seguridad social. Destaca que en 2018 existían 7.9 millones de personas con dificultades para acceder a alimentos, 8.4 con un ingreso que ni utilizándolo totalmente en la compra de alimentos podían alcanzar una dieta adecuada, y 17.4 que sus ingresos no les permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Cuadro 3. Pobreza en zonas rurales de México

Indicadores	Millones de personas	
	2008	2018
Pobreza		
Población en situación de pobreza	16.2	17.0
Población en situación de pobreza moderada	9.2	11.9
Población en situación de pobreza extrema	7.0	5.0
Población vulnerable por carencias sociales	8.6	11.0
Población vulnerable por ingresos	0.2	0.4
Indicadores de carencia social		
Carencia por acceso a los servicios de salud	12.2	4.2
Carencia por acceso a la seguridad social	22.3	23.8
Carencia por acceso a la alimentación	8.4	7.9
Bienestar		
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	8.5	8.4
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	16.3	17.4

Fuente: CONEVAL, S/F.

MÉTODO

Con la finalidad de suponer algunos efectos de la pandemia del COVID-19 en las zonas rurales de México, ante la prontitud de su avance y de la todavía escasa información actual y real sobre sus consecuencias en estos territorios, se realizaron dos estimaciones a

partir de las proyecciones y simulaciones realizadas por la CEPAL y el CONEVAL, respectivamente.

La primera considera la proyección de la CEPAL respecto a los efectos de la pandemia en la pobreza extrema y pobreza, que, si bien está realizada para la población en general, es factible considerarla para zonas rurales dadas las dos variables incluidas en este análisis: efectos en el PIB y en el empleo. La segunda, parte de las simulaciones realizadas por el CONEVAL, para identificar algunos posibles efectos en la pobreza por ingreso, a partir de una caída generalizada del ingreso per cápita.

Por otra parte, dada la importancia de conocer de primera mano los efectos de la citada enfermedad en las zonas rurales, especialmente en las que se registran importantes niveles de pobreza, se elaboró un breve cuestionario⁹ que fue aplicado a personas que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación¹⁰ de las regiones Meseta Comiteca, Altos Tzotzil y Tulijá Tzeltal de Chiapas, así como de la Costa Chica y La Montaña de Guerrero¹¹. Cabe destacar que históricamente los estados de Chiapas y Guerrero se han ubicado entre los que registran mayores niveles de pobreza en el ámbito nacional.

⁹ La primera sección del cuestionario corresponde a información general del entrevistado; posteriormente consta de ocho preguntas relacionadas con los efectos de la pandemia del COVID-19 y se refieren a la disminución de la producción o actividad, ventas e ingresos; aspectos afectados con la disminución del ingreso; realización de otras acciones para solventar los gastos familiares y principales efectos en la localidad.

¹⁰ Conforme al índice de marginación municipal (CONAPO, 2016). Las comunidades marginadas enfrentan elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar, ya que se derivan de un modelo productivo que no brinda las mismas oportunidades a todos. Grados de marginación: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo, determinados por la intensidad de carencias en educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios (CONAPO, 2013).

¹¹ La aplicación de los cuestionarios fue posible gracias al apoyo de colaboradores en las regiones mencionadas. La mayor parte se realizó vía telefónica y algunos de forma presencial, entre el 4 y el 13 de octubre de 2020.

En el estado de Chiapas se aplicaron 20 cuestionarios; 13 corresponden a ocho localidades del municipio La Independencia y otro a una localidad del municipio La Trinitaria, ambos de la Meseta Comiteca; cinco más se aplicaron en igual número de localidades de los municipios Tenejapa y Zinacantán, de la región Altos Tzotzil; y uno más se aplicó en la cabecera municipal de Yajalón, cabecera también de la región Tulijá Tzeltal.

En Guerrero se aplicaron 22 cuestionarios, de los cuales 19 corresponden a 11 localidades de seis municipios de la Costa Chica: Azoyú, Cuajinicuilapa, Juchitán, Marquelia, Ometepec y Tlacoachistlahuaca; los tres restantes corresponden a tres localidades del municipio Malinaltepec, ubicado en La Montaña.

En ambos estados se consideraron personas que desempeñan diversas actividades, y para la aplicación del cuestionario se tomó como única condición que las realicen en su localidad o entorno regional, es decir, la selección fue cuasi aleatoria.

Entre las personas que respondieron el cuestionario, destaca que más de la mitad son hombres y tanto ellos como las mujeres entrevistadas tienen una edad promedio de 45 años. En Chiapas la mayor parte se dedican a la agricultura con una importante diversidad de cultivos, seguidos por la venta de abarrotes y la producción de artesanías; en Guerrero también la mayor parte de los entrevistados son agricultores y artesanos, aunque también la ganadería, producción de pan y el servicio de transporte, son importantes (Cuadro 4).

Cuadro 4. Principales características de las personas entrevistadas

Estado	Mujeres	Hombres	Edad promedio (Años)	Ocupación principal	Principal producto/ servicio que genera ingresos	
Chiapas	40%	60%	45	Agricultor	40%	Maíz, frijol, hortalizas, chayote, café, flores
				Venta abarrotes	15%	Productos no perecederos
				Artesanas	10%	Trajes típicos
				Distribuidor de abarrotes y huevo	10%	Productos no perecederos y huevo
				Otros ^{a/}	25%	
Guerrero	36%	64%	45	Agricultor	14%	Maíz, frijol, calabaza, plátano
				Artesano	14%	Huaraches y trajes típicos
				Ganadero	9%	Bovinos y caprinos
				Panadero	9%	Pan dulce
				Servicio de transporte	9%	Servicio local
			Otros ^{b/}	45%		

a/ Empleada doméstica; jornalero; producción de café tostado y molido; venta de pollo; porcicultor.

b/ Carpintero; costurera; mezcalero; músico; porcicultor; productor de quesos; servicio de alimentos; taquero y venta de aguas frescas.

Si bien se reconocen las limitaciones del número de cuestionarios aplicados para realizar inferencias estadísticas, es importante mencionar que no fue posible aplicar un número mayor derivado de las restricciones de movilidad ocasionadas por la contingencia sanitaria y la disponibilidad de tiempo para realizarlas. Sin embargo, se destaca la importancia de dar a conocer la información recabada ya que expresa las condiciones de cómo se están resintiendo los efectos de la pandemia en estos territorios. De tal forma, se presentan frecuencias de las situaciones detectadas que se derivan específicamente de los efectos de la pandemia del COVID-19, las que hacen referencia a si la producción o actividad que realizan las personas entrevistadas ha disminuido, y en consecuencia las ventas y los ingresos, y de ser el caso, cuáles son los principales ámbitos que se han visto afectados. Adicionalmente se muestra si han recurrido a acciones o actividades adicionales para solventar los gastos familiares y, por último, cuáles son los principales efectos que observan en sus

localidades.

RESULTADOS

Simulación del CONEVAL y proyección de la CEPAL aplicadas a zonas rurales

Considerando la información presentada respecto a la pobreza en las zonas rurales mexicanas y los resultados de la simulación realizada por el CONEVAL bajo el escenario conservador de una disminución generalizada en el ingreso per cápita del 5 por ciento, se realizó una simulación con la finalidad de suponer el incremento de la pobreza en las zonas rurales de México relacionada con el ingreso y por efectos de la pandemia. De tal forma, en el 2020 la población rural con un ingreso que ni empleándolo todo en la compra de alimentos lograría obtener una dieta adecuada (pobreza extrema por ingresos), podría registrar un incremento de 0.4 millones de personas, y aquella que sus ingresos no le permitirían satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (pobreza por ingresos) podría aumentar en 1.3 millones de personas (Cuadro 5). Esto es, en un escenario conservador bajo los parámetros del CONEVAL se podría tener un incremento de 1.7 millones de pobres en las zonas rurales durante 2020.

Cuadro 5. Posibles incrementos en la pobreza rural por ingreso basados en las simulaciones del CONEVAL. México

Indicador	Incremento proporcional estimado por CONEVAL 2020 (%)	Millones de personas	
		2018	Proyección 2020
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	4.9	8.4	8.8
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	7.2	17.4	18.7
Total	---	25.8	27.5

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL, 2020 y CONEVAL, S/F.

Por otro lado, tomando en cuenta las proyecciones de incremento de la pobreza extrema y la pobreza realizadas por la CEPAL, también se realizó un ejercicio considerando que el nivel de pobreza extrema proyectado para 2019 por este organismo es ligeramente superior al registrado en 2018 por el CONEVAL, 11.9 y 7.4 por ciento respectivamente, y el de pobreza es coincidente, ubicándolo en 41.9 por ciento ambas instancias tanto en 2018 como en 2019. De tal forma, en el escenario definido como medio por la CEPAL y considerando que las proyecciones son preliminares y basadas en supuestos de impacto sobre el empleo y los ingresos laborales para distintos sectores productivos, se observa que podría esperarse un aumento de casi un millón de personas en las zonas rurales en el 2020, siendo el incremento más considerable en la pobreza moderada que en la extrema (Cuadro 6).

Cuadro 6. Posibles incrementos en la pobreza rural basados en las proyecciones de la CEPAL. México

Indicador	Escenario de incremento medio (%)	Millones de personas	
		2018	Proyección 2020
Pobreza extrema	4.0	5.0	5.2
Pobreza moderada	5.9	11.9	12.6
Total	---	17.0	17.9

Fuente: Elaboración propia a partir de CEPAL, 2020b y CONEVAL, S/F.

Destaca que en ambos ejercicios de simulación se llega a resultados de un incremento de pobres en las zonas rurales de entre 0.9 y 1.7 millones de pobres, tan solo en el año 2020, lo que repercutiría en las condiciones de bienestar de quienes se encuentran en las zonas rurales con mayor pobreza.

PRINCIPALES EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LOCALIDADES RURALES MARGINADAS DE CHIAPAS Y GUERRERO

Un efecto que se considera primordial para la vida de las familias y que puede derivar directamente de la pandemia, en especial por las restricciones sanitarias implementadas, es la disminución en la producción o servicios que realizan las personas entrevistadas, ya que necesariamente se vincula con los ingresos obtenidos.

De tal forma, se observa que en Chiapas el 45 por ciento de las personas entrevistadas ha disminuido su actividad, principalmente quienes se vinculan con actividades del sector primario -agricultura y ganadería- así como con la elaboración de artesanías. Naturalmente esta situación significó para muchas de ellas ver reducidas sus ventas

(60 por ciento) y consecuentemente los ingresos, ya que el 75 por ciento manifestó que se redujeron en un 40.3 por ciento, en promedio (Cuadro 7). Vale la pena mencionar que quienes no vieron reducidos sus ingresos son aquellas personas que se dedican a la venta de abarrotes. En Guerrero la situación es más drástica, ya que el 77.3 por ciento de las personas entrevistadas disminuyó su producción o actividad, en una proporción de casi la mitad respecto a lo que hacía antes de la pandemia, y casi la totalidad (95.5 por ciento) ha visto disminuidas sus ventas y sus ingresos, en ambos aspectos por encima del 50 por ciento. En este estado, prácticamente todas las actividades se han visto afectadas, es decir, tanto las agropecuarias, como las relacionadas con servicios y comercio.

Cuadro 7. Principales efectos de la pandemia

Estado	Disminución de la producción o actividad		Disminución de ventas		Disminución de ingresos	
	Si	Disminución promedio	Si	Disminución promedio	Si	Disminución promedio
Chiapas	45.0%	41.1%	60.0%	37.9%	75.0%	40.3%
Guerrero	77.3%	47.7%	95.5%	54.0%	95.5%	52.4%
Global	61.9%	45.2%	78.6%	48.2%	85.7%	47.4%

De manera global, esto es, considerando las personas entrevistadas de las 29 localidades de ambos estados, el 61.9 por ciento ha disminuido su producción o actividad, sin embargo, en ningún caso la han dejado de realizar por completo, ya que la disminución promedio es de 45.2 por ciento respecto a la situación previa a la pandemia. La misma circunstancia se registra respecto a las ventas y disminución de los ingresos, ya que si bien hay reducciones importantes en los ingresos que alcanzan hasta el 70 por ciento en Chiapas y 95 por ciento en Guerrero, nadie manifestó una pérdida total, sin embargo, en Guerrero casi se llega a esta situación, y de continuar con las medidas restrictivas y afectaciones en la economía, esto podría convertirse en una falta absoluta de ingresos para algunas familias, con las

consecuentes devastaciones que esto pueda traer aparejado.

Una reducción en los ingresos necesariamente impacta en el bienestar de las familias, además los hogares mexicanos dependen en gran medida de sus ingresos laborales (CONEVAL, 2020a). En este sentido, no cabe duda que la alimentación, y el acceso a servicios de salud y educación pueden verse alterados, entre otros ámbitos de la vida cotidiana.

El acceso a alimentos diversificados para una dieta balanceada es uno de los aspectos que más se modifican cuando las personas ven disminuidos sus ingresos. Entre las personas entrevistadas en Chiapas, se observó que para el 48 por ciento el acceso a alimentos se alteró con la disminución de sus ingresos, impactando principalmente en el consumo de carnes y en la disposición de efectivo para la adquisición de la despensa o canasta básica. Es de llamar la atención que una proporción importante de las personas que manifestaron afectaciones en otros aspectos (80 por ciento de ellos), son agricultores además de un porcicultor, y la mayor afectación que observan es que no tendrán suficiente capital de trabajo para la compra de insumos para las siguientes temporadas de producción (Cuadro 8).

Cuadro 8. Principales aspectos que se han visto afectados por la disminución del ingreso derivado de la pandemia

Estado	Alimentación	Salud	Educación	Todos	Otros
Chiapas	48.0%	20.0%	8.0%	4.0%	20.0%
Guerrero	30.8%	26.9%	3.8%	38.5%	0.0%
Global	39.2%	23.5%	5.9%	21.6%	9.8%

Al respecto, la FAO y otros organismos de la ONU están preocupados por los diversos efectos del COVID-19 en las actividades

económicas y las cadenas de suministro, ya que pueden limitar la capacidad de la población para acceder a los alimentos, y reducir la liquidez de los agricultores mermando así su capacidad de producir y vender alimentos en las próximas temporadas de siembra, lo que a largo plazo podría deteriorar gravemente sus medios de subsistencia y afectar la disponibilidad de alimentos (Qu Dongyu, 2020).

Por su parte, entre las personas entrevistadas en Guerrero, la mayor proporción considera que ha visto afectados la alimentación, la salud y la educación de sus hijos de manera integral, ya que así lo manifestó el 38.5 por ciento. Entre la tercera parte que considera que su alimentación y la de su familia se ha visto alterada, manifiestan que han disminuido la compra de carnes, frutas y cereales, en orden de importancia, y se ven obligados a comprar alimentos más baratos.

De manera global se observa que más de una tercera parte de las personas entrevistadas (39.2 por ciento) considera que se ha afectado su alimentación, esto es de gran relevancia ya que impacta de forma generalizada a los miembros de una familia, aunque con mayores repercusiones en los infantes. Esta situación puede generar una situación de fragilidad alimentaria, ya que la adquisición de alimentos puede disminuirse no sólo en cantidad, sino también en calidad y diversidad, al optar por comprar otros más baratos, lo que generalmente coincide con los procesados de bajo contenido nutritivo (Quintero, et al., 2016).

Por otra parte, las personas han tenido que recurrir a diferentes acciones y actividades con la finalidad de compensar la disminución de sus ingresos; de tal forma, el 35 por ciento

de los entrevistados en Chiapas se han visto en la necesidad de pedir préstamos para solventar los gastos familiares, y el 63.6 por ciento en Guerrero. Además de esta acción varias personas, o algún miembro de sus familias, están realizando actividades que antes de la pandemia no realizaban, con el fin de hacer frente a los gastos familiares cotidianos, ya que así lo manifestó el 40 por ciento en Chiapas y el 64.3 por ciento en Guerrero.

En Chiapas, el 44.4 por ciento de los entrevistados o algún miembro de su familia mencionó que han emigrado, principalmente a la isla de Cozumel¹² y a Estados Unidos, igualmente algunas familias han tenido que recurrir a la venta de sus tierras o de sus animales -pie de cría- lo que afecta directamente contra el patrimonio familiar, y en un futuro casi inmediato, en los ingresos que antes se obtenían de la explotación tanto de las tierras como de los animales (Cuadro 9).

Cuadro 9. Nuevas actividades para solventar los gastos familiares

Estado	Emigrar	Venta de tierras	Venta de animales	Otras
Chiapas	44.4%	22.2%	33.3%	0.0%
Guerrero	10.5%	5.3%	26.3%	57.9%
Global	21.4%	10.7%	28.6%	39.3%

En Guerrero, si bien tienen relevancia la venta de animales y la emigración, principalmente a los estados de Morelos y Sinaloa, son más frecuentes otro tipo de actividades (57.9 por ciento), entre las que destacan el emplearse como jornalero agrícola en la misma localidad o en otras alledañas

¹² Importante zona turística del caribe mexicano.

de forma intermitente, así como la venta de alimentos preparados dentro de las mismas localidades.

Además de los posibles efectos en la salud de las personas, la pandemia del COVID-19 amenaza con afectar gravemente los medios de vida de los agricultores pobres del medio rural, en especial los que dependen de la agricultura (FIDA, 2020).

Finalmente, se identificaron cuáles son los principales efectos de la pandemia del COVID-19 a nivel localidad, destacando que en ambos estados las personas entrevistadas expresan la disminución en el empleo como el principal efecto, tanto en las localidades donde habitan como en otras de la región, ya que muchas personas trabajaban en éstas y diversos negocios o establecimientos cerraron. En el caso particular de Chiapas se mencionó que productores que habitualmente contrataban jornaleros, disminuyeron el número de contrataciones debido a la disminución de las ventas (Cuadro 10).

Cuadro 10. Efectos de la pandemia en las localidades

Estado	Disminución de empleo	Desabasto de alimentos	Aumento de inseguridad	Aumento de robos
Chiapas	41.7%	25.0%	8.3%	25.0%
Guerrero	51.3%	15.4%	15.4%	17.9%
Global	46.7%	20.0%	12.0%	21.3%

Referente al desabasto de alimentos, si bien se identifica como un efecto asociado a la pandemia, aún las personas no lo observan tan relevante, sin embargo, algunos manifestaron que más bien no contaban con dinero para comprar alimentos y que el desabasto fue localizado, no generalizado. Particularmente

ACCIONES PARA MITIGAR LOS IMPACTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LAS ZONAS RURALES MARGINADAS DE MÉXICO

en el estado de Chiapas, hubieron reiteradas expresiones en torno al incremento de los precios, de hasta 30 por ciento, principalmente en arroz, maíz, frijol, azúcar y pasta para sopas, lo que se asocia con el cierre de parte de la frontera con Guatemala y con las compras de pánico, mencionando además que los precios no han vuelto al nivel previo a la pandemia. Para el tercer trimestre de 2020 la Procuraduría Federal del Consumidor de México había reportado incremento injustificado de precios en maíz, frijol y tortillas (CONEVAL, 2020).

En ambos estados el aumento de robos se refiere a animales, es decir, abigeato, y en Chiapas a los robos que se han sucedido en las parcelas al sustraer parte de las cosechas, ya que quienes sustraían los productos pretendían venderlos ante el incremento de los precios, lo que ha generado conflictos sociales a nivel regional.

En suma, en México la propagación de la enfermedad puede resultar devastadora para las localidades rurales pobres y los pequeños productores de alimentos, que ya se enfrentan a importantes desafíos. Además, la pandemia y las perturbaciones ligadas al comercio, los viajes y los mercados podrían limitar la producción y la disponibilidad de los alimentos (FIDA, 2020).

El México rural tiene un gran reto: enfrentar una pandemia que ha costado cientos de miles de vidas alrededor del mundo, con un sistema de salud deficiente, múltiples barreras de transporte y comunicación y sistemas precarios en materia de protección laboral y económica. Es posible romantizar la fortaleza y la resiliencia de las poblaciones rurales mexicanas, sin embargo, los estragos económicos y sociales en el México rural, apenas empiezan (CARRASCO et al., 2020).

La pandemia ha agudizado las dificultades de la población pobre y vulnerable para satisfacer sus necesidades básicas, por lo que resulta necesario garantizar los ingresos, la seguridad alimentaria y los servicios básicos a las personas cuya situación se ha vuelto extremadamente vulnerable y que no estaban incluidas en los programas sociales existentes antes de la pandemia (CEPAL, 2020b).

Desde esta perspectiva, se presentan algunas propuestas enfocadas al ingreso, la alimentación y la producción agrícola, que se consideran factibles de implementarse en las zonas rurales marginadas de México, sin dejar de reconocer que existen otras posibles de llevarse a cabo a partir de las condiciones específicas de cada territorio. Así, se considera necesario que las acciones se enfoquen desde dos perspectivas: acciones de carácter emergente y acciones de largo alcance.

Las primeras implican la capacidad de responder de forma inmediata a las necesidades de las comunidades rurales marginadas por parte de las instancias gubernamentales federales, estatales y municipales; en tanto las segundas deben visualizarse para generar efectos de mediano y largo plazo, que permitan impulsar la resiliencia de los habitantes del sector rural empobrecido hacia la recuperación y la sostenibilidad de sus actividades. Ambos tipos de acciones deben ser complementarias con el fin de procurar que los habitantes de las localidades rurales marginadas no caigan en una mayor espiral de pobreza.

ACCIONES EMERGENTES

Este tipo de acciones pueden ser clave para contribuir a mitigar los efectos del COVID-19 de forma inmediata en las zonas rurales pobres de México, por lo que se consideran dos: transferencias temporales en efectivo y distribución temporal de alimentos.

a) Transferencias en efectivo temporales no condicionadas. La finalidad principal de esta medida es coadyuvar al poder adquisitivo de las familias rurales que, por diversas razones derivadas de la pandemia, lo han visto mermado en los últimos meses.

Las transferencias monetarias pueden ayudar a que quienes dependen de trabajos informales, como los jornaleros, y lo hayan perdido, cubran sus necesidades básicas, contribuyan al sostenimiento del consumo en los hogares, o bien, que les permitan subsistir, y que además ayuden a la reactivación de las economías locales. Esto es, se requiere que las familias cuenten con el capital suficiente que les permita amortiguar los efectos de la falta de ingresos y contribuyan a aminorar las repercusiones en la economía nacional (Carrasco, 2020; Castro 2020; CEPAL, 2020; CONEVAL, 2020).

Si bien es necesario estimar el costo que estas transferencias monetarias pueden significar para el país en una perspectiva de corto plazo, y así definir su temporalidad, la CEPAL (2020b) plantea que la duración mínima debería ser de tres meses, aunque seis meses o un año darían una mejor protección a la población. Igualmente, menciona que conviene considerar que las transferencias sean para cada persona y por un equivalente a una línea de pobreza extrema o a una línea de pobreza.

En México la línea de pobreza extrema

rural por ingresos era de 1,202.05 pesos por persona al mes, en septiembre de 2020, es decir, es la cantidad de dinero que una persona requería para adquirir la canasta alimentaria. La línea de pobreza rural por ingresos era de \$2,130.24 en el mismo mes, esto es, lo que una persona requería para obtener la canasta alimentaria y no alimentaria (Cuadro 11). Entre el mes de marzo de 2020, en que se toman las primeras medidas de contingencia sanitaria, y septiembre, se observa un incremento en ambas líneas de pobreza, que alcanza el 2.7 por ciento en la de pobreza extrema y 1.6 por ciento en la de pobreza, lo que refleja un incremento en los precios de las canastas básicas alimentaria y no alimentaria¹³.

Cuadro 11. Base para transferencias monetarias temporales

Mes/año	Línea de pobreza extrema por ingresos. Rural	Línea de pobreza por ingresos. Rural
Marzo 2020	\$1,169.89	\$2,097.14
Septiembre 2020	\$1,202.05	\$2,130.24

Fuente: CONEVAL, 2020. Líneas de pobreza por ingresos. <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/Pages>

Entonces, con el fin de establecer un monto transferible en efectivo por persona que permita contribuir al ingreso de la población rural pobre, puede considerarse el del mes más alto al momento, en este caso septiembre; su asignación debe incluir a cualquier persona pobre de localidades rurales que lo requieran, sin que sea necesario que sea beneficiario directo de algún programa federal o estatal.

Dada la cantidad de población rural pobre, que como ya se mencionó en 2018

¹³ El cálculo de las líneas de pobreza se sustenta en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, medido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

alcanzaba a 17 millones de personas, resulta oportuno que la consideración de las transferencias en efectivo fuese gradual, iniciando y priorizando a los territorios de mayor marginación, como se detallará más adelante, lo que resulta de suma importancia dada la erogación que significa esta medida en términos proporcionales del PIB.

La distribución de estos recursos es un tema complicado de resolver que conlleva un costo operativo importante, ya que una proporción significativa de la población rural marginada no está bancarizada, en especial los que no son beneficiarios de algún programa social. Una alternativa a ello es basarse en la estructura gubernamental actual para la distribución de los recursos de programas oficiales.

b) Distribución temporal y regionalizada de alimentos. Existen localidades rurales en las que particularmente el abasto de alimentos es complicado, derivado de su lejanía con relación a centros de abasto, así como a la dificultad de acceso a ellas. Esta iniciativa debe partir de una identificación de las autoridades locales, en principio comunitarias y vincularse con las municipales, ya que de otra forma sería complicado para las autoridades estatales o federales detectar necesidades puntuales. Cabe destacar que en general existe organización al interior de las localidades que puede servir de base para ello, sin embargo, también se requieren iniciativas de los tres órdenes de gobierno que contribuyan a difundir y organizar iniciativas de este tipo.

Se debe procurar que las familias más pobres de las localidades rurales tengan acceso a alimentos básicos, principalmente no perecederos a través de una despensa básica, que les permitan realizar tres alimentos al día

con alimentos que contribuyan a una dieta balanceada en estos tiempos de pandemia en los que la posibilidad de acceder a ellos se ha reducido por la disminución generalizada de los ingresos.

En las localidades rurales de difícil acceso, regularmente no existe una distribución equilibrada de alimentos, es decir que incluya diversidad y calidad, y habitualmente los precios son más altos derivado del costo de distribución. Estas condiciones refuerzan la necesidad de la participación local, por lo que organizar cadenas de suministro y distribución en las localidades puede contribuir a mejores resultados y a limitar la exposición de la población a zonas de mayor contagio.

Si las familias cuentan con un apoyo específico para la alimentación, no sólo se ve favorecida su salud y bienestar, sino también la disposición de efectivo, ya que, al reducir el gasto en la compra de alimentos, pueden disponer de dinero para adquirir otros artículos básicos para la higiene personal y de la vivienda, lo que en estos momentos de pandemia se convierte en otro tema central.

En México existen innumerables zonas rurales que requerirían este tipo de apoyo, ya que, si bien aún sin la pandemia enfrentan problemas para lograr una alimentación sana o padecen hambre, esta enfermedad seguramente los ha agudizado y lo seguirá haciendo.

La distribución urgente de alimentos, así como las transferencias temporales en efectivo, deben sustentarse en una focalización territorial, ya que esto contribuirá a hacerlas más eficientes y procurar que lleguen a quienes más lo requieren. Un principio de focalización pueden ser los municipios de alta y muy alta marginación y los padrones institucionales existentes, ya que ubican a

las personas que se encuentran en pobreza extrema y pobreza, los cuales pueden ser actualizados y complementados. A partir de estos dos elementos es posible conformar regiones de atención prioritaria e ir generando conglomerados con categorías de mayor a menor emergencia.

Las transferencias monetarias y la distribución de alimentos temporales, son acciones que pueden ayudar a que no se profundice la pobreza y a garantizar el derecho de las personas a una alimentación sana en el corto plazo, contribuyendo al ODS dos: hambre cero.

• **ACCIONES DE LARGO ALCANCE**

Los efectos generados por la pandemia en las localidades rurales pobres pueden permanecer más allá del tiempo que dure la emergencia sanitaria, por ello son indispensables acciones de corto y mediano plazo que impulsen un proceso de regeneración y reactivación de las economías locales y que, en el mejor de los casos, contribuyan a su resiliencia. Así, se consideran como acciones fundamentales impulsar actividades productivas a nivel de unidad familiar y acciones a través de programas gubernamentales enfocados a la unidad de producción.

a) Impulsar actividades productivas a nivel de unidad familiar. Una alternativa fundamental para mejorar la disposición de alimentos para las familias rurales pobres, es proporcionarles medios que les permitan producir alimentos en sus unidades familiares, como insumos y equipamiento, cuya finalidad sea el consumo familiar. Con esta iniciativa se pueden obtener alimentos tales como algunas verduras y hierbas de alto valor nutritivo, además de proteína de origen animal de rápida y fácil reproducción.

Esta acción también requiere de una focalización que permita apoyar a quienes lo requieren, por lo que puede partir de lo mencionado anteriormente; además será importante que las acciones se realicen de forma coordinada entre las localidades y los gobiernos municipales y estatales.

b) Programas agrícolas y de desarrollo rural reorientados. Existe una seria alarma sobre la subsistencia de las personas más vulnerables del planeta: los agricultores; además se detectan efectos tangibles en el sector agrícola, por lo que las inversiones en programas agrícolas rurales pueden contribuir a reforzar la autosuficiencia de las personas, mitigar el impacto de los fenómenos graves, garantizar una seguridad y unos sistemas alimentarios más sostenibles y mejorar la resiliencia en los territorios en situaciones de fragilidad (Silvieri, 2020; FIDA, 2020).

Si bien en México existen programas orientados a la agricultura, en medio de la pandemia resulta conveniente realizar algunas modificaciones que estén orientadas a atender especialmente a aquellos productores que, derivado de la pandemia, hayan visto afectada su capacidad de iniciar nuevos ciclos agrícolas, especialmente con insumos y capital de trabajo, más allá de si son o no población objetivo o parte de los padrones actuales. Adicionalmente se debe considerar algún tipo de soporte para que los agricultores, particularmente los pequeños productores que en innumerables ocasiones coinciden con la población pobre, puedan acceder al mercado, ya que puede ser un factor que también resulte con dificultades derivadas de la pandemia.

El crecimiento económico en la agricultura es entre dos y tres veces más eficaz para disminuir la pobreza y la

inseguridad alimentaria que el crecimiento en otros sectores. Además, las inversiones en la agricultura en pequeña escala pueden contribuir a reactivar la producción alimentaria y crear empleos tras una crisis, así como a facilitar la recuperación de las localidades rurales (FIDA, 2020).

Con el fin de evitar daños graves a las economías rurales, es básico que la agricultura, las cadenas alimentarias, los mercados y el comercio sigan funcionando. Una respuesta precisa a la pandemia puede ser una oportunidad para repensar y reconstruir los sistemas alimentarios sobre una base más sostenible e inclusiva. Esto es, frente a las grandes brechas históricas que la pandemia ha agravado, es momento de implementar políticas universales, redistributivas y solidarias con enfoque de derechos y que no dejen a nadie atrás, además mantener presente que invertir más en el desarrollo rural es una de las condiciones esenciales para el logro del segundo ODS: la erradicación del hambre (Silveri, 2020; CEPAL, 2020b).

c) Permanencia, reactivación o creación de programas orientados al contexto de la pandemia. En un análisis realizado por el CONEVAL (2020) de 38 programas establecidos como prioritarios por el Gobierno Federal, 19 corresponden a intervenciones de desarrollo social, sin embargo, ninguno se dirige explícitamente a la población en situación de pobreza -conforme a la medición del CONEVAL- aunque algunos podrían coincidir con la priorización territorial aplicada. Destaca que no todos los programas que otorgan transferencias al ingreso son relevantes en la situación de la emergencia sanitaria y que los programas que se dirigen al sector rural podrían ser menos relevantes durante la emergencia respecto a los urbanos,

al esperarse que las afectaciones económicas más intensas se observen en las ciudades; no obstante, menores niveles de consumo urbano afectan la demanda de bienes en el sector rural y por tanto los ingresos de su población. Por otro lado, según este análisis tampoco se observan acciones dirigidas a la población que a raíz de la emergencia sanitaria perdió su empleo, lo que deja desprotegidos a amplios sectores de la población, tanto urbana como rural.

En este contexto, algunas de las medidas anunciadas por el Gobierno Federal podrían no ser suficientes para llegar a toda la población que se verá afectada con mayor severidad (CONEVAL, 2020), por lo que es indispensable priorizar políticas públicas e instrumentos que se dirijan a atender las condiciones actuales, y las previstas, a causa del COVID-19, por encima de acciones que en este momento no son prioritarias para el país, lo que no necesariamente significa minimizar su importancia, pero que sin duda, pueden esperar a que se amortigüen los efectos de la pandemia para su implementación.

Frente a ello, los actuales programas federales dirigidos al bienestar social o al impulso productivo, deben mantenerse operando con la mayor eficiencia posible en términos de población objetivo y oportunidad en su ejecución, y en el mejor de los casos, ampliar su cobertura con la finalidad de llegar a las personas que hasta este momento se encuentran desprotegidas en el marco de la pandemia. En este sentido, los programas federales que hacen transferencias monetarias directas a la población contribuyen a mantener la liquidez de las personas y las familias rurales, ya que esos recursos son esenciales para el sustento de muchos hogares mexicanos, en particular para los más pobres (CONEVAL,

2020).

Por otro lado, es relevante retomar experiencias del pasado que mostraron resultados positivos y que en este momento pueden contribuir a las acciones para enfrentar la pandemia. En este sentido, la reactivación del Programa Empleo Temporal, que operó hasta 2018, es factible, ya que se cuenta con infraestructura y experiencia ampliamente documentada para facilitar su operación de manera relativamente rápida. Este programa pretendía impactar en las actividades productivas de municipios de muy alta, alta y media marginación o con alta pérdida de empleo. Otros programas factibles de reactivarse para que contribuyan con una estrategia frente a la pandemia son Primer Empleo y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (CONEVAL, 2020).

El diseño de los programas mencionados, entre otros, puede ser la base para diseñar programas alternos que estén debidamente acotados para resolver los problemas ocasionados por la pandemia en las localidades rurales pobres, los cuales deberían ser diseñados y operados desde una visión de estricta complementariedad y coordinación institucional, implicando a aquellas instituciones que intervienen en el sector y que tienen la capacidad para incidir en estos momentos difíciles.

Finalmente, es relevante mencionar que, como política pública inclusiva, deberá caminarse hacia la creación de un Piso Mínimo Solidario, que consiste en una transferencia monetaria a la población pobre, que, a diferencia de la renta básica ciudadana, puede ser no aceptada por individuos con mayores ingresos y transferida a grupos vulnerables (CONEVAL, 2020).

•REFLEXIONES FINALES

América Latina tiene por delante un reto de gran magnitud, es decir, contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19 con la finalidad de que no se materialice el pronóstico de una década más perdida en materia de combate contra la pobreza, por lo que los gobiernos deberán implementar acciones que les permitan subsanarla, por encima de aspectos demagógicos y poniendo en el centro a su población y en colaboración directa con ésta. Por supuesto, esto compete también a México.

Dada la magnitud de los efectos de la pandemia del COVID-19 en diversos sectores de México, no cabe duda que los ingresos y la calidad y acceso a la alimentación en las localidades rurales marginadas del país se han visto mermados, esto es, el tema central es que, como secuela de la pandemia, el número de pobres en estos territorios aumentará en este 2020 y posiblemente en los siguientes años, afectando su bienestar, y diluyendo en el ámbito nacional algunos de los logros que en materia de desarrollo social y disminución de la pobreza se habían alcanzado, sin que fueran óptimos. Además, sitúa un nuevo panorama socioeconómico que deberá enfrentarse desde condiciones poco propicias para superarlo con prontitud, lo que puede comprometer la capacidad de recuperación económica de los hogares y las unidades económicas rurales.

Para las familias pobres del México rural, una disminución de alrededor del 50 por ciento en sus ingresos, como resultó del trabajo en terreno, es devastador, debido a que disponen de pocos o nulos medios distintos al ingreso para cubrir sus necesidades, incluida la alimentación, lo que sin duda resultará en

un disminución en el bienestar y significará para el país un retroceso en el camino hacia el cumplimiento de los ODS uno y dos, entre otros, y más allá de esto, implicará a nivel nacional contar con más población rural que no tiene cubiertos sus principales derechos humanos.

Frente a ello, resulta indispensable que desde el Gobierno Federal se diseñen estrategias puntuales y específicas para abatir los efectos de la pandemia desde dos vertientes, la primera: para proteger a la población rural que se encuentra en pobreza extrema o pobreza por razones estructurales; y la segunda: para apoyar a quienes han visto sus ingresos y calidad de vida disminuidos por factores circunstanciales, es decir, por la pandemia.

Como bien reconoce la FAO, la ausencia de políticas complementarias, en un contexto de por sí lacerante, puede llevar a la población rural de las zonas marginadas a condiciones inhumanas. Arribar a esta situación puede suceder relativamente rápido, por la velocidad con que se propaga la enfermedad y sus efectos, y desafortunadamente puede prolongarse por varios años, más allá de lo que sus pobladores puedan hacer por sí mismos, con sus propios medios y su distintiva iniciativa de sobreponerse a condiciones adversas, es decir, a su resiliencia inducida a través de diversificar sus actividades. Nuevamente, los ODS estarán lejos de cumplirse para aquellos pueblos que se encuentran marginados históricamente.

En estos momentos plantear acciones dirigidas a las poblaciones rurales marginadas en el marco de las futuras consecuencias generadas por el COVID-19, no sólo se anteponen como acciones emergentes, sino como acciones éticas y humanitarias,

considerando que en ellas se encuentra un amplio sector de la población mexicana y un amplio sector de su futuro: los niños y jóvenes rurales. Esto es, afrontar la crisis sanitaria de forma reactiva no será suficiente, se requiere aminorar las brechas existentes.

Lograr políticas públicas diferenciadas que lleguen en este momento a las poblaciones rurales que más lo requieren, y lo requerirán en poco tiempo por los efectos de la pandemia, parece complicado frente a la ausencia, hasta el momento, de estrategias planificadas y focalizadas para el corto y mediano plazo; por tanto, como ha sido habitual, una parte fundamental de la solución serán el esfuerzo individualizado, familiar y comunitario para hacer frente a esta complicada situación. Es deseable la participación del sector privado y de la sociedad civil, con el fin de no descansar toda la responsabilidad de salir de la pandemia en el gobierno, aunque sin duda debe encabezarla. Así, como lo destaca el CONEVAL (2020), es urgente iniciar una reflexión pública sobre la necesidad de promover la inclusión y la construcción de un sistema universal de protección social, además para que en el futuro estemos mejor preparados para afrontar crisis ambientales o sanitarias como país.

Las acciones sugeridas plantean la necesidad de un nuevo diseño de políticas públicas e instrumentos dirigidos a la población rural empobrecida, cuyo punto de partida es la pandemia. Se requieren acciones que contribuyan a ir paliando la deuda histórica que se tiene con estas poblaciones, y que permitan reconfigurar iniciativas de mediano y largo plazo, ya que de no planificarse desde esta perspectiva llevará muchos años que lleguen a un estado de bienestar. Para ello, resulta indispensable

dirigir esfuerzos institucionales para monitorear las afectaciones derivadas del COVID-19 en las poblaciones rurales marginadas, cuyos resultados permitan planear desde una visión integral y con la participación de los gobiernos federal, estatales y municipales, para impulsar acciones que además incluyan la salud, la educación y la vivienda.

En suma, frente a los visibles efectos negativos de la pandemia del COVID-19 en las zonas rurales, el gobierno mexicano deberá repensar las expectativas y acciones planteadas al inicio del 2020 ante la crisis sanitaria y la ya iniciada desaceleración económica.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

BANCO MUNDIAL (BM). Índice de Gini. México. 2018. Disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=MX&name_desc=false. Acceso: 11 oct. 2020.

CARRASCO, H.; GARCÍA, F.A.; GONZÁLEZ, L.F. COVID-19 en el México Rural. Nexos. Blog de la redacción. Junio 3, 2020. Disponible en: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=11673>. Acceso: 17 sep. 2020.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística. Informe Especial COVID-19 No. 6. 2020a. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45877-efectos-covid-19-comercio-internacional-la-logistica>. Acceso: 20 sep. 2020.

_____. El desafío social en tiempos del COVID-19. Informe especial COVID-19 No. 3. 2020b. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf. Acceso: 1 oct. 2020.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO). Índice absoluto de marginación 2000-2010. 2013. Disponible en: <https://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>. Acceso: 5 oct. 2020.

_____. Índice de marginación por municipio 1990-2015. 2016. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion. Acceso: 8 oct. 2020.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008-2018. 2019. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf. Acceso: 18 sep. 2020.

_____. La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. 2020. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf. Acceso: 13 sep. 2020.

_____. Medición de la pobreza. Glosario. S/F. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>. Acceso: 11 oct. 2020.

_____. Anexo estadístico 2018. S/F. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx. Acceso: 11 oct. 2020.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA- COMISIÓN ECONÓMICA

PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (FAO-CEPAL). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Cómo incrementar la resiliencia. Boletín No. 2. 2020. Disponible en: <http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca8872es>. Acceso: 14 sep. 2020.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO). Impacto del COVID-19 en la pobreza: Pobreza inducida en América Latina y el Caribe producto del COVID-19. Santiago. 2020a. <https://doi.org/10.4060/ca9272es>. Disponible en: <http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca9272es>. Acceso: 20 sep. 2020.

_____. Seguridad alimentaria bajo la pandemia de COVID-19. Informe preparado por FAO a solicitud de la Coordinación Nacional de la Presidencia Pro Tempore de México ante la CELAC. 2020.b Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf. Acceso: 13 sep. 2020.

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA). COVID-19. 2020. Disponible en: <https://www.ifad.org/es/covid19>. Acceso: 16 sep. 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. 2015. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>. Acceso: 01 oct. 2020.

_____. Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). 2020a. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe_presentacion_resultados_abril_2020.pdf. Acceso: 3 oct. 2020.

_____. Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML) Resultados de abril 2020. 2020b. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovidml/2020/doc/ecovid_ml_presentacion.pdf. Acceso: 3 oct. 2020.

_____. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición) (ENOEN) Resultados de agosto 2020. 2020c. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_0820.pdf. Acceso: 3 oct. 2020.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE). GDP projections. Real GDP growth. 2020. Disponible en: http://www.oecd.org/economic-outlook/?utm_source=Adestra&utm_medium=email&utm_content=Image_por_ciento3A_por_ciento20GDP_por_ciento20English&utm_campaign=ecooutlooksep2020&utm_term=pac#gdp-projections. Acceso: 16 sep. 2020.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Hacia la territorialización de medidas para prevenir y mitigar el contagio con el COVID-19 al empleo en las áreas rurales de América Latina. 2020. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_743352.pdf. Acceso: 1 oct. 2020.

PÉREZ, G. COVID-19 deja sin trabajo a 12.5 millones de personas en México. El Financiero. 2020. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/12-millones-de-mexicanos-perdieron-su-salario-en-abril-por-suspension-laboral>. Acceso: 3 oct. 2020.

QU DONGYU. Nuevos datos sugieren que la COVID-19 está disparando el hambre en los países vulnerables. 2020. Disponible en: <http://www.fao.org/news/story/es/item/1280415/icode/>. Acceso: 12 sep. 2020.

QUINTERO, M.A.; GALLARDO, R.M.; CEÑA, F. Implicaciones de la disminución de la capacidad productiva de granos básicos sobre la alimentación en comunidades rurales pobres de México. 2016. Economía Agraria y Recursos Naturales. ISSN: 1578-0732. e-ISSN: 2174-7350. 16,2: 33-67, 2016. Disponible en: <https://polipapers.upv.es/index.php/EARN/article/view/earn.2016.02.02/7176>. Acceso: 18 sep. 2020.

SILVERI, P. Covid19. Los riesgos más graves para las zonas rurales. Vatican news. 20 abril. 2020. Disponible en: <https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2020-04/coronavirus-consecuencias-zonas-rurales-ifad.html>. Acceso: 12 sep. 2020.

TORRENS, J. Las crisis del COVID-19 y la importancia del enfoque territorial. 2020. Blog del IICA. Disponible en: <https://blog.iica.int/blog/las-crisis-del-covid-19-importancia-del-enfoque-territorial>. Acceso: 6 oct. 2020.